PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

DIRECCIÓN DE POSTGRADO / FACULTAD DE MEDICINA

ADMISIÓN ESPECIAL
BECA ARANCEL RECIÉN EGRESADOS
MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD UC

El Programa de Magíster en Investigación en Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica ofrece un financiamiento parcial en el arancel del programa a estudiantes recién egresados de la Facultad de Medicina. Su postulación es anual y se renueva semestre a semestre de acuerdo con los criterios establecidos en este documento.

BENEFICIO

Cada beca cubre el 50% del arancel del Magíster en Investigación en Ciencias de la Salud UC. El arancel restante (50%) será cubierto por el/la estudiante y/o alguna institución patrocinante. Esta beca no cubre el costo de la matrícula.

REQUISITOS

- Haber egresado de una carrera de pregrado de la Facultad de Medicina la Pontificia Universidad Católica de Chile con un máximo de 1 año desde la fecha de titulación al momento de la postulación.
- Poseer el grado de Licenciado/a de una carrera de pregrado de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Tener un *ranking* de licenciatura que esté en el 25 % superior.
- Contar con antecedentes académicos y personales que demuestren motivación e interés por la investigación en ciencias de la salud.

POSTULACIÓN

Los/as postulantes deberán completar su postulación en línea a través del siguiente link:

ADMISIÓN ESPECIAL BECA ARANCEL RECIÉN EGRESADOS 2026 - MINCS UC

Deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Carta de interés y motivación (formato libre, extensión máxima 1 página).
- Curriculum Vitae.
- Certificado de título o licenciatura de pregrado UC.

- Certificado de *ranking* de pregrado.
- Certificado de notas de egreso y/o ficha académica acumulada de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Carta de apoyo a la postulación de un/a académico/a UC.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación y selección estará a cargo por un comité evaluador compuesto por el director y comité académico del programa. Se evaluarán los antecedentes presentados y se elaborará un *ranking* para realizar entrevistas personales.

La decisión final del comité será informada a todos/as los/as postulantes de manera individual.

RENOVACIÓN DE LA BECA

Para la renovación semestral de la beca, los/as estudiantes becados/as deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener la condición de alumno regular.
- Tener promedio ponderado acumulado (PPA) igual o superior a 5,5.
- No haber reprobado ninguna actividad académica.
- Asistencia a los cursos y actividades del programa superior al 85%.

FECHA DE POSTULACIÓN

El plazo de postulación será hasta el día 30 de noviembre de 2026.

La entrevista personal se realizará en una fecha a definir una vez que haya enviado su postulación.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para información o consultas, contactar a Carolina Tapia ctapic@uc.cl